

BECAS: PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2021/2022

Pueden solicitar este tipo de ayudas las familias que cumplan alguna de las modalidades:

- Renta per cápita inferior a 4.260 €
- Renta mínima de Insercción.
- Víctima de terrorismo.
- Ingreso Mínimo Vital renta inferior a 3000 €
- Víctima de Violencia de Género.
- Protección Internacional.
- Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado. Sólo Guardia Civil y Policía Nacional.
- Ingreso Mínimo Vital procedente de RMI.
- Ingreso Mínimo Vital entre 3.000,01 y 4.260 euros.

El impreso de solicitud deberá ser cumplimentado por las familias solicitantes que reúnan alguno de los requisitos, o bien autorizando la consulta de información o bien aportando la documentación justificativa oficial correspondiente según está establecido en la normativa, y firmado por padre y madre o tutores.

RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DESDE EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL VIERNES 02 DE JULIO DE 2021, EN SECRETARIA DURANTE EL HORARIO DE 09:00 H. A 14:00 H.

En Torrelodones a 23 de junio de 2021.